



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.**

Siendo las nueve horas del jueves nueve de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron, previa convocatoria, en la Sala de Videoconferencia CONACYT ubicada en la Biblioteca del Edificio B, Campus 1, los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), según consta en la lista de asistencia para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria. -----

**I. Pase de lista de Asistencia y verificación del quórum legal.**

El Doctor Ricardo Rodolfo Murga Contreras, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., verificó la existencia del quórum legal.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA		
Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez	Coordinadora de Archivos Vocal	✓
Mtra. Elisa de la Luz Pacheco Ruiz	Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Ecología A. C.	✓
Dr. Ricardo Rodolfo Murga Contreras	Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia	✓
INVITADAS		
Lic. María Isabel Martínez Montero	Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control	✓
Mtra. Celeste Sosa Luna	Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Técnico de la Oficina de Dirección General	✓

**Acuerdo 1.CT.3SE.2023.**

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C.

**II. Aprobación del orden del día.**

Acto seguido, el Dr. Ricardo Rodolfo Murga Contreras, Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación y consideración el siguiente:





### Orden del día.

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023 del Instituto de Ecología A.C.

Asuntos Generales.

No hay materia en este rubro.

### Acuerdo 2.CT.3SE.2023.

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., aprobó por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el orden del día propuesto.

### III. Presentación y aprobación de temas:

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, expuso lo siguiente:

Con relación al punto número **3**, relativo a la presentación y en su caso aprobación del Proyecto del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023 del Instituto de Ecología A.C., en cumplimiento a lo establecido el Acuerdo 1 de los *ACUERDOS DE SEGUIMIENTO* derivado del TALLER DE PLANEACIÓN impartido en la modalidad Presencial a Distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, por personal de la Dirección de Capacitación de Acceso, adscrita a la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI), celebrado el pasado catorce de febrero del año en curso, se somete a consideración del Comité su estudio, a fin de remitir al INAI, a más tardar el catorce de marzo del año en curso, el Programa de Capacitación de este Instituto, correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, debidamente firmado y aprobado por los integrantes del Comité de Transparencia.

Asimismo, el Presidente del Comité señaló que el citado Programa se elaboró tomando en consideración: la oferta de cursos del INAI, el interés indicado por las áreas que integran al Instituto y la modalidad en la que se encontraran disponibles. Agregando que con la implementación y seguimiento del Programa, se busca garantizar que este Instituto promocióne la capacitación continua y especializada al personal, teniendo como objetivo capacitar a las y los servidores públicos del Instituto de Ecología A.C., responsables de los archivos de trámite y carga de la información en el Sistema de Obligaciones





de Transparencia (SIPOT), así como, responsables del resguardo de información reservada y confidencial, a fin de que cuenten con las herramientas necesarias para dar cabal cumplimiento con las disposiciones, normas y criterios vigentes en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados. De igual manera, precisó que se busca continuar capacitando al personal que forma parte de la Unidad de Transparencia e integrantes del Comité.

En ese orden, en cumplimiento a la atribución conferida al Comité de Transparencia de promover la capacitación y actualización de los servidores públicos, establecido en los artículos 44, fracción V de la Ley General, y 65, fracción V, de la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Séptimo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C., se sometió para su análisis y revisión correspondiente el Programa de Capacitación para el ejercicio dos mil veintitrés, mismo que fue circulado con oportunidad.

Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité realizaron algunas precisiones respecto a la necesidad de exponer y reiterar a los servidores públicos del Instituto, la importancia de que participen en los cursos, de forma que cuenten con una enseñanza progresiva que pueda ser adaptada de forma clara y sencilla a las atribuciones inherentes a su cargo y función, ya que ello nos permitirá cumplir a cabalidad con las obligaciones que se derivan de la normatividad en la materia de transparencia y protección de datos personales, de esta manera se cuente poco a poco con personal capacitado en materias más especializadas.

Concluida la exposición de los integrantes del Comité, se procedió a la votación correspondiente del punto 3 del orden del día, la cual quedo de la siguiente forma:

Dr. Ricardo Rodolfo Murga Contreras Presidente	A favor
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez Vocal	A favor
Mtra. Elisa de la Luz Pacheco Ruiz Vocal	A favor

Por lo anterior, el punto 3 del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y en cumplimiento a ello, con fundamento en los artículos 44, fracción V, de la Ley General y 65, fracción V, de la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública; fracción II, del numeral Séptimo de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de

3  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





Transparencia del Instituto de Ecología, A.C.; este Comité de Transparencia emitió la siguiente:

### RESOLUCIÓN 1.CT.3SE.2023.

- PRIMERO.** Se aprueba el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados correspondiente al año dos mil veintitrés del Instituto de Ecología A.C.
- SEGUNDO.** Verifíquese su cumplimiento y remítase en tiempo y forma a las autoridades competentes para su debido conocimiento y publicación.

Finalmente, respecto al último punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, el Presidente en uso de la voz informó a los integrantes que no existe materia para el tratamiento de asuntos generales.

Siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del nueve de marzo de dos mil veintitrés, no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C, firmando al margen y calce sus integrantes para debida constancia.

4

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez**  
Coordinadora de Archivos  
Vocal

**Mtra. Elisa de la Luz Pacheco Ruiz**  
Titular del Órgano Interno de Control en  
el Instituto de Ecología A. C.,

**Dr. Ricardo Rodolfo Murga Contreras**  
Presidente del Comité de Transparencia  
y Titular de la Unidad de Transparencia

